



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Comité Especial Oxi

PRO
INVERSIÓN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO

ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO (LEY N° 29230 Y SU REGLAMENTO)

PROCESO DE SELECCIÓN N°001 – 2025-OXI – UGEL_ESPINAR_PROINVERSIÓN – SEGUNDA CONVOCATORIA

En la ciudad de Lima, siendo las 11:00 horas del 29 de diciembre de 2025, se reunió el Comité Especial designado mediante **Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 087-2025**, para la Adjudicación de la Buena Pro de la selección de la Empresa Privada responsable del financiamiento y ejecución del proyecto, según el siguiente detalle:

N°	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN/ IOARR	NOMBRE DE LA(S) INVERSIONES(S) Y/O ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y/O MANTENIMIENTO
1	2613703	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - UGEL DE ESPINAR DE LA GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO, DISTRITO DE ESPINAR DE LA PROVINCIA DE ESPINAR DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"

En este acto se da cuenta que de la evaluación y calificación de las propuestas técnicas y económicas, realizada según acta de fecha **29 de diciembre de 2025**, la Empresa Privada COMPAÑÍA MINERA ANTAPACCAY S.A., con RUC 20114915026 **ha cumplido** con lo requerido en las bases integradas por lo que en este acto se procede a **la ADJUDICACION DE LA BUENA PRO Y CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO** a la referida Empresa Privada.

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 13:00 horas del 29 de diciembre de 2025.

JULIO GRANADOS CUTIMBO
Miembro 1

OSÉ LUIS IBARCENA PILARES
Miembro 2

DANTE PAUL ROJAS OCHARAN
Miembro 3